



Documentación Buenas Prácticas

Título Buena Práctica

Apertura de Oficina de Extranjería para Orientación a Migrantes

Organización que aplica esta Buena Práctica

Organización:

I.M. de Valparaíso

Ámbitos Impactados por la Buena Práctica

- Mejoramiento de servicios a buscadores de empleo
- Mejoramiento de servicios a empresas
- Articulación intramunicipal
- Articulación con servicios públicos

Beneficiarios de esta Buena Práctica

- Buscadores de empleo
- Empresas y gremios

Justificación de la calificación como Buena Práctica

Efectividad de la Buena Práctica

- Se mejora el servicio de vinculación laboral de la OMIL a los usuarios que son inmigrantes.
- Articulación social de los migrantes para insertarse en la comunidad.
- Aumento en el número de personas que se atienden en el municipio a través de la Oficina de Migraciones, que ya ascienden a 250 y canaliza algunos que son atendidos por la OMIL (76 a la fecha).
- Mejora el servicio hacia las empresas contratantes, debido a la orientación y asesoría que reciben los extranjeros para formalizar su estado de migración en Chile.

Replicabilidad de la Buena Práctica

- En todas las comunas que tengan un aumento significativo de población de inmigrantes.
- Sería ideal contar con funcionarios con dominio de otros idiomas cuando se requiera atender a población que no conoce el idioma español.
- En comunas donde la presencia masiva de migrantes pueda ser un aporte al desarrollo y establecimiento de estas comunidades



Descripción de la Buena Práctica

¿Cómo surgió?

Surgió de una necesidad que estamos enfrentando como país, en relación a la llegada masiva de migrantes al territorio, de los cuales la comunidad haitiana es la que lidera, tras los venezolanos y los colombianos.

El Departamento de Extranjería de Chile comenzó a ver esta situación y a gestionar con algunos municipios la entrega de un sello migrante y la apertura de una Oficina de Migraciones en cada municipio.

Beneficios de su aplicación

- Facilita la integración de nuevas comunidades a los ámbitos sociales y laborales en la comuna.
- Permite entregar orientación y apoyo de problemas personales de interacción con los distintos servicios básicos como: colegios, arriendo de viviendas, beneficios sociales, sistema de salud, etc.
- Permite generar trabajo coordinado para vinculación laboral con empresarios de la zona, con el fin de incrementar la oferta de mano de obra para sus actividades.
- Genera articulación comunal y regional en apoyo a las comunidades de migrantes.

Impacto

- Incremento de las orientaciones y colocaciones de inmigrantes.
- Ha permitido detectar y evidenciar falencia en la actual Ley de Migración, para trabajar en la adaptación de la ley a la realidad de cada comuna.
- Mejorar la situación de los migrantes en situación irregular, que no pueden trabajar, ni acceder a servicios públicos de salud; además de discriminaciones. El tema de los arriendos produce muchas anomalías y problemas que los afectan.
- Apoyo idiomático para comunicar a los migrantes con sus contrapartes en Chile.
- Asociatividad entre los migrantes de la comuna, para apoyar a los recién llegados(as). Se realizará el primer encuentro de mujeres migrantes.

Detalle de cómo se implementó

Ante el aumento de la población migrante, el municipio realizó gestiones para canalizar las consultas y necesidades de estas personas en la comuna. Las dificultades de lenguaje con una de las mayores comunidades (haitiana) plantea la necesidad de contar con orientación en idioma creole para estos nuevos usuarios.

Nace la Oficina de Extranjería, dejándola a cargo de un inmigrante de origen haitiano, que conoce la problemática y las necesidades e idioma de los inmigrantes que acuden a la municipalidad por ayuda u orientación.

Se coordinaron con el Departamento de Extranjería y generaron redes de contacto con oficinas en otras municipalidades (Llay Llay). Se orientan inicialmente a apoyar en trámites (visa) para los migrantes.

En la Oficina de Migración de Valparaíso, atienden personas desde junio de este año (fecha en que abrieron), trabajando en temáticas de derechos humanos, género y vinculación con la comunidad. Han trabajado en la



realización de un primer encuentro de migrantes. La idea es capacitar a la comunidad migrante sobre derechos, visas, mesas de trabajo con otras organizaciones (como la OMIL).

Dificultades para Implementarla

- Falta coordinación entre distintos servicios públicos que aplican criterios distintos, incluso dentro de un mismo servicio, entre distintas sucursales. Por ejemplo, algunos les dan a los migrantes un Rut provisorio para atención y otros no.
- Las limitaciones de la ley de migraciones, que requiere cambios.

Personas que debieran estar involucradas en la implementación

- Mediador con conocimiento de la cultura e idioma más preponderante en la comuna.
- Personas capacitadas de atención de público del municipio.
- Personal de la OMIL, para coordinación con personas de otros servicios públicos. SENCE, por ejemplo, en cursos de habilitación lingüística y cursos de capacitación en oficios.
- Departamento Social.

Necesidades para su Implementación

- Recursos humanos.
- Espacio físico con señalización en distintos idiomas.

Propuestas de mejora

- Trabajar para aportar a mejorar la ley de migración.
- Contar con más recursos humanos
- Poder hacer más trabajo en terreno, pues las personas tienen muchas necesidades básicas insatisfechas. No asisten a las oficinas porque están con otros problemas urgentes de resolver.
- Contar con redes de apoyo a las personas
- Lograr un registro social de hogares provisorio, para acceder a beneficios.
- Coordinación entre distintos servicios públicos, respecto de los criterios a aplicar.